Barranquilla, DICIEMBRE de 2023

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor basesujeto a retención en la fuente, informo quemis rentas seclasifican en:

(Marque con Xuna de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo demiactividad hecontratado por almenos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados ala actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo demi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) omás trabajadores ocontratistas asociados ala actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soypensionado	X	

De igualmanerame permitosolicitarlas siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen laclasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducciónde intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hastalasumamensual de $4.241.200 para el año 2023 correspondiente a 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total demisingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copiadel RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes desaludcomplementarios del año anterior.

Cordialmente,

Edo Conde

EDUARDO ENRIQUE CONDE BADILLO
C.C. 7,416,343
Barranquilla, Atlántico